



74224

74224

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON ENRIQUE SANZ FAICES, con domicilio en Olite,

(Navarra), Camino Real, 1,

p o r

"DISPOSITIVO PARA COLOCAR ABRAZADERAS DE ALAMBRE A
MANGUERAS Y SIMILARES".



74224

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es proporcionar al merca un dispositivo para colocar abrazaderas de alambre a mangueras y similares.

15

Con objeto de aclarar gráficamente la descripción que sigue se acompaña un dibujo en el que se ha representado el dispositivo en cuestión en dos posiciones distintas, correspondiendo la figura superior a la primera fase de la colocación de la abrazadera y la figura inferior a la última fase cuando la abrazadera está ya colocada.

20

Se han señalado con letras las partes fundamentales de este dispositivo y a base de estas letras haremos la descripción que sigue teniendo en cuenta que se han señalado con letras iguales las piezas iguales.

25

La colocación del alambre se ha representado en el dibujo de un modo esquemático exclusivamente para dar una idea clara de como funciona el aparato, pero claro está que tanto la presión del alambre sobre la abrazadera como la proximidad de los dos anillos que forman esta abrazadera, dependerán de la operación a realizar.

30

Como puede verse en los dibujos adjuntos, abrazando la manguera o tubo de goma A se coloca un grueso alambre B en la posición que indican los dibujos, procurando que el extremo de



74224

lantero C del dispositivo acoja la vuelta central del alambre tal como puede verse en la figura superior.

5 Los extremos del alambre se hacen pasar por el cuerpo central D del dispositivo y una vez que están suficientemente tirantes, se oprimen y fijan en ^{su} posición por medio de las palomillas E.

10 Una vez fijado de un modo provisional el alambre tal como queda expuesto, se procede a oprimir el husillo roscado F, cuyo extremo gira loco sobre la pieza C. Como consecuencia de este acercamiento del husillo F, la tensión de la abrazadera va siendo cada vez mayor, de tal manera que cuando ya se ha conseguido que esté suficientemente apretada, se vuelve el conjunto del aparato tal como se representa en la figura inferior quedando de este modo la abrazadera perfectamente sujeta gracias a la vuelta violenta de los extremos del alambre.

15 Posteriormente el dispositivo se afloja y se quitan los extremos sobrantes del alambre.

20 De la descripción que antecede se deduce prácticamente el funcionamiento del dispositivo que se desea patentar, por lo que no es necesario hacer más amplia esta descripción para que cualquier persona entendida en la especialidad pueda comprender perfectamente no solamente la constitución, sino el funcionamiento de este sencillo aparato.

25 No es necesario reseñar todas las ventajas que se derivan del empleo de este dispositivo, pues fácil es comprender que la enorme dificultad de apretar una abrazadera queda, gracias a este aparato, totalmente eliminada, consiguiéndose una gran facilidad y sobre todo, -circunstancia más importante- una perfecta realización de fin que se persigue.

30 Indudablemente este aparato está llamado a tener una gran



74224

aceptación en el mercado, por lo que su invento desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los **detalles** de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15 1) Dispositivo para colocar abrazaderas de alambre a mangueras y similares, caracterizado porque está constituido esencialmente por un husillo roscado, en cuya parte central va colocada una pieza transversal provista de dos orificios por los que pasa el alambre que constituye la abrazadera y queda fijo en sus extremos a dicha pieza por la presión que ejerce sobre dichos extremos dos tornillos situados a uno y otro lado de la pieza, de tal manera que al roscar el husillo central, se realiza una gran presión en el alambre que constituye la abrazadera, la cual queda cerrada invirtiendo el aparato y produciendo una vuelta brusca de los dos extremos del alambre.

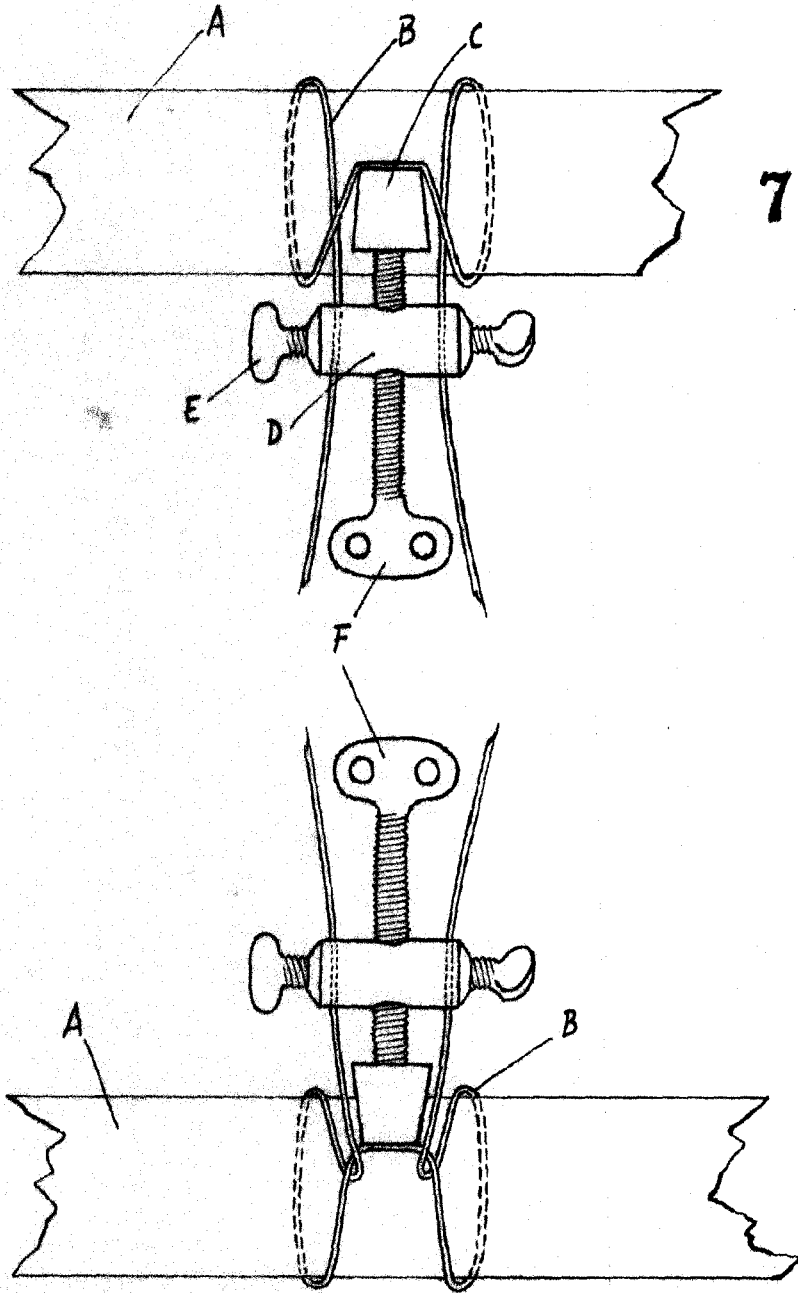
20 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO PARA COLOCAR ABRAZADERAS DE ALAMBRE A MANGUERAS Y SIMILARES".

25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 junio 1959

ALFONSO UNGRIA

30



74224

ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 junio de 1959

ALFONSO UNGRIA